



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO  
*Cotacachi- Imbabura*



MENORANDO

**FECHA** Vacas Galindo, 12 de febrero de 2024

**PARA** Ing. Estefanía Cabascango M.

**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO**

**DE** Mgtr. Rolando Gómez Montalvo

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VACAS GALINDO**

**ASUNTO** Designación Comisión Técnica Proceso de Rendición de Cuentas  
año 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 Art. 12 fase 1 y mediante lo establecido en el pleno del GAD Parroquial en acta N° AE-GADPRVG-01/2024, de fecha 9 de febrero de 2024, en su art. 3 se encarga al señor Presidente la designación de la comisión técnica mixta para articular el proceso de rendición de cuentas con la Asamblea Ciudadana.

De conformidad al artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que «Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva; comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes».

Hago conocer por este medio su asignación en la comisión técnica para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2023 conjuntamente con la comisión de la asamblea ciudadana de la parroquia vacas Galindo

Particular que pongo en su conocimiento, para fines pertinentes

Atentamente.

  
Mgtr. Rolando Gómez  
**PRESIDENTE DEL GADPR VACAS GALINDO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO  
*Cotacachi- Imbabura*



MENORANDO

**FECHA** Vacas Galindo, 12 de febrero de 2024

**PARA** Sra. Viviana Andrade Espinoza

**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO**

**DE** MGTR. ROLANDO GÓMEZ MONTALVO

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VACAS GALINDO**

**ASUNTO** Designación Comisión Técnica Proceso de Rendición de Cuentas  
año 2023.

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 Art. 12 fase 1 y mediante lo establecido en el pleno del GAD

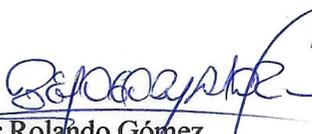
Parroquial en acta N° AE-GADPRVG-01/ 2024, de fecha 9 de febrero de 2024, en su art. 3 se encarga al señor Presidente la designación de la comisión técnica mixta para articular el proceso de rendición de cuentas con la Asamblea Ciudadana.

De conformidad al artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que «Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva; comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes».

Hago conocer por este medio su asignación en la comisión técnica para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2023 conjuntamente con la comisión de la asamblea ciudadana de la parroquia vacas Galindo

Particular que pongo en su conocimiento, para fines pertinentes

Atentamente.

  
Mgtr Rolando Gómez  
**PRESIDENTE DEL GADPR VACAS GALINDO**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VACAS GALINDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO  
*Cotacachi- Imbabura*



MENORANDO

Fecha, 12 de febrero de 2024

**PARA:** SRA. SILVANA ULCUANGO ALMEIDA  
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL VACAS GALINDO

**DE:** MGTR. ROLANDO GÓMEZ MONTALVO  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VACAS GALINDO

**ASUNTO** Designación Comisión Técnica Proceso de Rendición de Cuentas  
Año 2023

Conforme lo determina la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021 Art. 12 fase 1 y mediante lo establecido en el pleno del GAD

Parroquial en acta N° AE-GADPRVG-01/ 2024, de fecha 9 de febrero de 2024, en su art. 3 se encarga al señor Presidente la designación de la comisión técnica mixta para articular el proceso de rendición de cuentas con la Asamblea Ciudadana.

De conformidad al artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y establece que «Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva; comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes».

Hago conocer por este medio su asignación en la comisión técnica para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2023 conjuntamente con la comisión de la asamblea ciudadana de la parroquia vacas Galindo

Particular que pongo en su conocimiento, para fines pertinentes

Atentamente.

  
Mgtr Rolando Gómez

**PRESIDENTE DEL GADPR VACAS GALINDO**

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VACAS GALINDO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO  
*Cotacachi- Imbabura*



Vacas Galindo, 12 de febrero de 2024.

**ASUNTO:** ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023.

**Señor**  
Oswaldo Tapia  
**Presidente de la Asamblea Local Ciudadana**  
Presente.-

De mi consideración:

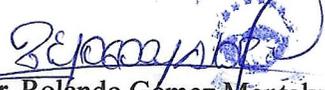
Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña.

Con el propósito de cumplir con la fase 1. *Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local*, cumpliendo con lo determinado en el REGLAMENTO N° CPCCS- PLE-SG- 069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, reformado mediante Resolución N° CPCCS- PLE- SG-010-E-2023-0054, del 16 de marzo del 2023, hago la entrega de forma previa al inicio del proceso de rendición de cuentas los siguientes documentos:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.
2. Plan de Trabajo.
3. Plan Operativo Anual (POA).
4. Presupuesto Participativo.

Con el firme propósito de transparentar la gestión de esta administración hacemos la entrega también de la Cedula de Gastos Ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2023 y el Plan Anual de Compras Públicas 2023

Atentamente,

  
Mgtr. Rolando Gomez Montalvo  
Presidente de GAD Parroquial Rural Vacas Galindo  
Tlf. 0992720862  
C.I. 1001691615

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE VACAS GALINDO

*Dirección: Vacas Galindo – Frente a la plaza central*  
*Teléfonos: 06-3052074/0992720862*  
*E-mail: [gadprvacasgalindo2023@gmail.com](mailto:gadprvacasgalindo2023@gmail.com)*  
*Imbabura- Cotacachi- Zona de Intag*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VACAS GALINDO  
Cotacachi- Imbabura**



Vacas Galindo, 12 de febrero de 2024

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN**

**COMPARECIENTES:**

En la Parroquia Vacas Galindo, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas con cero minutos, en las oficinas del gobierno parroquial, ubicado en el centro poblado, comparecen por una parte el señor Pedro Rolando Gómez Montalvo, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Vacas Galindo; conjuntamente con el señor Oswaldo Tapia Cuarán, en su calidad de Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Vacas Galindo.

**ANTECEDENTES:**

La rendición de cuentas es un proceso participativo periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los habitantes de la parroquia

**ENTREGA RECEPCIÓN:**

Al efecto, con la presencia de las personas antes mencionadas y representantes de participación ciudadana se procede a la entrega — recepción en digital y Físico del PDOT y documentos impresos como son; POA 2023, Plan de Trabajo de la autoridad a rendir cuentas, Presupuesto anual 2023, Cedula de Gastos Ejecutada 2023, Plan Anual de Compras Públicas PAC 2023.

**OBSERVACIONES:**

Luego de revisar los documentos no se hace ninguna observación. Por lo que al haberse cumplido con la entera satisfacción se procede a la firma de la presente Acta Entrega – Recepción.

Para constancia, de lo antes mencionado suscriben la presente acta.

**ENTREGUE CONFORME**

  
Mgtr. Rolando Gómez  
Presidente del GADPR Vacas Galindo

**RECIBÍ CONFORME**

  
Sr. Oswaldo Tapia  
Presidente Asamblea Local Ciudadana